Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N° 50/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JUAN RODRIGUEZ RUC 2514872-9, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 AD REFERÉNDUM, CON ID N° 405.513, ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETERÍA E INSUMOS VARIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 18 de febrero de 2022

VISTO: La Nota N° 37/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, por la cual eleva el Informe de Evaluación N° 06/2022 del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo señala: *"será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación"*.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

Que, el artículo 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes. dice: *"dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puesto a disposición publica en el referido sistema"*.

Que, el Informe de Evaluación N° 06/2022 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a la firma JUAN RODRIGUEZ RUC 2514872-9, en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 04/2022 Ad referéndum, con ID N° 405.513, Adquisición de Ferretería e Insumos Varios.

RESOLUCIÓN JGM Nº 50/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JUAN RODRIGUEZ RUC 2514872-9, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 AD REFERÉNDUM, CON ID N° 405.513, ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETERÍA E INSUMOS VARIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Que, el Dictamen Nº 11 de fecha 17 de febrero de 2022, la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contratación se expidió en siguientes términos *"en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y los preceptos jurídicos mencionados, Sugerir a la Máxima Autoridad a proseguir los trámites pertinentes a fin de dictar el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, previo informe del Departamento de Control Interno..."*

Que, por su parte el Informe de la Dirección de Control Interno de la DGAF, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 10 de fecha 17 de febrero de 2022, donde *"recomienda remitir el presente informe a la Dirección de la Unidad Operativa Contrataciones para proseguir con los tramites respectivos del llamado a Contratación Directa Nº 04/2022 Adquisición de Materiales Ferretería e Insumos Varios - Ad referéndum, ID N° 405.513."*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma JUAN RODRIGUEZ RUC 2514872-9, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2022 Ad referéndum, con ID N° 405.513, Adquisición de Materiales Ferretería e Insumos Varios, de la siguiente manera:

Monto máximo: guaraníes sesenta y dos millones ciento dos mil ciento dos (Gs. 62.102.102).
Monto mínimo: guaraníes treinta y un millones cincuenta y un mil cincuenta y un (Gs. 31.051.051).

De acuerdo al Objeto de Gasto:
OG 396 guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000).
OG 398 guaraníes dieciséis millones novecientos noventa mil nueve cientos catorce (Gs. 16.990.914).
OG 399 guaraníes treinta y cinco millones ciento once mil ciento dieciocho (Gs. 35.111.188).

RESOLUCIÓN JGM N° 50/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JUAN RODRIGUEZ RUC 2514872-9, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 AD REFERÉNDUM, CON ID N° 405.513, ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETERÍA E INSUMOS VARIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Art. 2°. DISMINUIR los montos máximo y mínimo a fin de ajustar al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022

Art. 3°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 4°. AUTORIZAR al Señor Director General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con C.I. N° 1.547.173, a suscribir contrato, en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 04/2022 Ad referéndum, con ID N° 405.513, Adquisición de Materiales Ferretería e Insumos Varios.

Art. 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG GUILLERMO DANIEL ORTIZ VELY
Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar de la Presidencia de la República